



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7857

30/03/2020

18995

**AUTOR/A:** MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que a fecha del pasado 13 de abril las inversiones realizadas por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, con cargo a las partidas indicadas, aprobadas en el artículo 36 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, han sido las siguientes:

- Con cargo al suplemento de crédito aprobado para operaciones corrientes por importe de 950.000 euros, se han invertido 663.379 euros para la adquisición de material fungible para diagnóstico, asesoría y vigilancia, equipamiento informático, científico y técnico y para personal dedicado a investigación y diagnóstico COVID-19.
- Con cargo al suplemento de crédito aprobado para operaciones de capital (inversiones reales) por importe de 250.000 euros, se han invertido 172.023 euros para la adquisición de material fungible para diagnóstico, asesoría y vigilancia, equipamiento informático, científico y técnico y para personal dedicado a investigación y diagnóstico COVID-19.

Madrid, 06 de mayo de 2020